BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 60/2012 – ADENDA Nº 01

Asunción, 30 de octubre de 2012

Señores

Presente

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2012 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" ID 235145,** aprobado por Resolución N° 12 Acta N° 48, de fecha 11 de octubre de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección II. Datos de la Licitación:

	B. Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son : **Fecha: 14/11/2012** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionario Responsable: Alcibiades Maricevich – Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección del BCP es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 20/11/2012** **Hora: 09:00 a.m.**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 60/2012 – ADENDA Nº 01

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 20/11/2012** **Hora: 09:30 a.m.**

Punto 2

En la Sección II. Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) los incisos c) y d) quedan ampliados de la siguiente manera:

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales

Se establece la aplicabilidad del margen de preferencia (20%) de conformidad a lo establecido en el artículo 3° inciso c) de la Ley 4558/11 de f/14/12/2011 y su decreto reglamentario N°9649/12, cuya documentación será exigida al momento de evaluar las ofertas para su comprobación.

(d)Criterio para desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinara cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el Oferente en su oferta. En primer lugar, analizara la capacidad financiera del Oferente, y el que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.-

Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación: 1) Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales, de la Sección IV. 2) Infraestructura como ser locales de atención al consumidor, depósitos, disponibilidad de inventarios, etc..., y capacidad en materia de personal como ser Cantidad de Profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc.

Punto 3

En la Sección III. Servicios Requeridos, punto 2. Plan de Cumplimiento de Servicios, queda modificada de la siguiente manera:

2. PLAN DE CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS

Descripción del Servicio	Lugar de Prestación y Cumplimiento (*)	Vigencia del Servicio
Servicios Protocolares	Conforme lo establezca el área técnica.	12 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

(*) El cumplimiento se realizará por evento, en el cual contratista deberá entregar los productos y brindar los servicios en el día del evento, en el horario estipulado que haya convenido con el área responsable del Banco (Departamento de Protocolo y Comunicación Institucional). En atención a que no es posible determinar los eventos a realizarse, por no existir una calendarización previa, el área responsable determinará con el contratista, la coordinación y prestación del servicio.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 60/2012 – ADENDA Nº 01

Punto 4
En la Sección III. Servicios Requeridos. punto 3. Especificaciones Técnicas, se modifican los siguientes apartados:

ALQUILER DE SALONES
Servicios destinados a distintos tipos de eventos como reuniones, convenciones, seminarios, conferencias, etc.
Los salones ofertados deben contar como mínimo: con sistema de climatización, mesas con manteles y sillas (acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes), estacionamiento por lo menos para 30 (treinta) vehículos, Internet Full con Wi-Fi. El Oferente podrá detallar cualquier otro equipamiento con su oferta referente a los servicios para agasajos y/o reuniones

ALQUILER DE HABITACIONES
El servicio destinado al alquiler de habitaciones debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frío/calor, TV plasma, LCD, LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet internacional, servicio de desayuno en la habitación sin costo, libre acceso al gimnasio, piscina o sauna, acceso a Internet de banda ancha sin costo, etc.

SERVICIO INTEGRAL DE RECEPCIÓN A SER PROVEIDO POR RESTAURANTES.
Servicio de Buffet para eventos especiales (Diurno o Nocturno)
Los productos entregados deberán ser frescos del día en el caso de los bocaditos; las bebidas envasadas en origen deberán contar con sus respectivos sellos de seguridad y fecha de envasado; los alimentos de buffet caliente deberán ser entregados en recipientes que mantengan la temperatura adecuada hasta el momento de ser servidos.

Servicio de buffet incluyendo entrada, plato principal con guarnición, postres, bebidas, menajes (platos, cubiertos, vasos, platos para postre, cubiertos para postre), mozos, mesas, mantelería, sillas.

OBSERVACION:
El servicio a ser brindado para cada evento deberá ser en las instalaciones de restaurantes que cuenten como mínimo con lo siguiente:

- Cocina Internacional
- Alta Cocina o Gourmet (calidad gastronómica)
- Ambientación (acorde al evento y personalidades)
- Ubicación Accesible y Segura por cuestiones de seguridad
- Atención (acorde al evento y personalidades)
- Vajillas y Menajes de primera mano

Punto 5

En la Sección III. Servicios Requeridos. punto 3. Especificaciones Técnicas, se incluyen las siguientes especificaciones para los ítems 60 al 80:

ITEM 60: Arreglo para buffet chato y redondo con flores surtidas realizado en base de cerámica baja o acrílico, con flores como yerberas surtidas, en combinación con rosas o lirios de complemento follajes como clavitos, mirtos y gypsophilas
misma base mismos follajes solo de rosas, en un solo color o rosas surtidas (dependiendo del evento), rosas.

ITEM 61: Arreglo de flores para buffet alargado para tablones de 80 cm de largo con flores surtidas realizadas con estrilipcias, yerberas y rosas, lisianthus y lirios, en combinación, para el complemento con follajes, mirtos o clavitos y gypsophilas.-

CYNTIA B. VILLAGRA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 60/2012 – ADENDA Nº 01

ITEM 62: Arreglos de flores para buffet, con flores surtidas, redondo, alto importante en base copón que tengan totoras, papiros o cortaderas en el centro y alrededor, flores surtidas estrilipcias, lirios, lisianthus, rosas, claveles surtidos entre otros de complemento gypsophilas, mirtos y caída de hiedras, noline (hoja cinta) o espárragos.-

ITEM 63: Centros de mesa con rosas o lirios o ambas combinaciones en bases de vidrios de complementos mirtos, clavitos o espárragos, con velas en el centro, tener en cuenta que si los centros llevan velas por lo general van con tulipas.-

ITEM 64: Arreglo de flores como centro de mesa chato y redondo con flores surtidas o rosas surtidas pudiendo ser con lisianthus, lirios y rosas, en combinación con claveles surtidos, dependiendo del evento

ITEM 65: Arreglo de flores con caída para conferencia con flores surtidas con estrilipcias, lisianthus, lirios y rosas surtidas, con detalles de pompones margaritas multicolores, la caída puede ser solo de follajes, como hojas cinta, hiedras, clavitos o espárragos hasta 2 combinación de follajes mas no.-

ITEM 66: Arreglos para mesa de reunión de 60 cm como para 8 personas o mas dependiendo del evento se pide con caída si va estar en el borde de la mesa y si va como centro va alargado sin caída con flores surtidas, lirios, rosas surtidas, pompones margaritas y claveles surtidos, pinoquios verdes entre otros, con gypsophilas, mirtos y clavitos.-

ITEM 67: Arreglo para mesa de reunión bajito con flores surtidas de 90 cm a 100 cm de largo con rosas, claveles surtidos, estrilipcias y lirios de complemento gypsophilas de follajes mirtos, clavitos.-

ITEM 68: Arreglo para mesa de reunión de 1.50 cm de largo para 12 o mas personas con rosas surtidas y gypsophilas y follaje complementario o de flores surtidas en combinación de lirios, rosas, lisianthus y yerberas, y pinoquios verdes con gypsophilas, mirtos y hiedras.-

ITEM 73: Ramos de flores, envuelto en papel celofán sin base con flores surtidas, como estrilipcias, pinoquios verdes, lisianthus, rosas y yerberas con gypsohilas de una docena de flores.-

ITEM 74: Arreglos de flores para eventos en pedestales altos importantes de un solo frente de flores surtidas, estrilipcias, lirios, margaritas, yerberas y caída de follajes como hiedras, hojas cinta y espárragos.

ITEM 75: Jarrón con 12 rosas importadas follaje de complemento y gypsophilas en base de cerámica, acrílico o bases de vidrios.

ITEM 76: Jarrón con 24 rosas importadas (colores de rosas a elegir según evento) con follajes y gypsophilas en bases de cerámica o bases de acrílico o bases de vidrio)

ITEM 77: Jarrón con flores surtidas alto, importante de un solo frente o redondo (se solicitará según evento), con rosas, lirios, pinoquios verdes, y estrilipcias y gypsophilas

ITEM 78: Arreglos modernos, estilizados con flores surtidas en bases de vidrio de estrilipcias o rosas surtidas y detalles de gypsophilas.-

ITEM 79: Arreglos modernos en bases de vidrios grandes, estilizados con lirios, estrilipcias y rosas y detalles de gypsophilas

ITEM 80: Arreglos para mesa de cumbres, como jardín por metro lineal con flores surtidas, follajes y terminación de piedras varias y musgos (combinando diferentes variedades de follajes, mirtos, totoras, vara de san jorge, dracenas hojas de guembe y solteronas, para complementar con flores

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

LCO – Nº 60/2012 – ADENDA Nº 01

como heliconias, estrilipcias, pinoquios verdes entre otros.-

Punto 6

En la Sección III. Servicios Requeridos. Punto 1. SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS
En la Sección III. Servicios Requeridos. Punto 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS
En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato. Cláusula CGC 12, inciso e) "ii"
En la Sección V. Formularios del Contrato. Modelo de Contrato. Cláusula 14.2, inciso e) "ii"

A los efectos de ajustarnos a lo que establece el Art. 337 del Decreto N° 8334/12 que reglamenta la Ley N° 4581/11 que aprueba el PGN/2012, se elimina todo lo referente a la provisión de obsequios protocolares.

Punto 7

Se elimina la Carta de Invitación del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central Paraguay